

Presentación

El derecho al debido proceso legal, se encuentra relacionado con el derecho que cada persona natural o jurídica tiene para defenderse y asegurar el cumplimiento de sus derechos en caso de ser acusada/o de un delito. Por lo tanto, es necesario e importante que el profesional del derecho realice estudios que les permitan estar actualizados del acontecer y normativas vigentes dentro de la legislación de su país.

En esta oportunidad la Revista Lex dedicada al área jurídica, presenta una nueva edición con el Vol. 7 bajo la secuencia 21 correspondiente al 2023. En esta publicación son destacados estudios acerca de la representatividad de las personas juzgadas, bienes sucesorios, procesamiento legal en el incumplimiento de pagos y un estudio de caso sobre el lavado de activos.

El número da apertura al estudio acerca del principio de representatividad amparado en el sistema democrático ecuatoriano elaborado por las autoras Ana Arteaga y Kerly Gutiérrez, cuyo propósito consiste en analizar la falta de representativa en las dignidades de elección popular según lo expresado en la Constitución de la República del Ecuador.

Continuamos, con el estudio acerca del proceso de partición judicial de bienes sucesorios en Ecuador, donde los autores Romero, y Culcay exponen sus argumentos para llevar a cabo un proceso sucesoral con litigios en relación con la conformación de la propiedad privada de los herederos. En su estudio analizan la demora en la partición judicial de los bienes sucesorios amparados en el derecho de propiedad privada.

Seguidamente, la edición destaca una investigación acerca del contrato con reserva de dominio, resaltando a la legislación ecuatoriana, al respecto indican que el vendedor mantenga el título del bien hasta que el comprador pague la totalidad del precio acordado. En este sentido, Bastidas y Cortez, determinan el procedimiento legal para demandar el incumplimiento de pago en ventas con reserva de dominio.

Presentación

La edición cierra con un estudio de caso sobre el lavado de activos en la legislación penal ecuatoriana de Villacreses y Herrera, donde es presentado el caso de acusación realizada por la Fiscalía General del Estado en el Proceso N° 13283- 2020-01071 en contra del Consorcio Pedernales, por el presunto delito de lavado de activos, en donde se hacen cuestionamientos respecto a la objetividad que debe de tener este órgano acusador en el decurso de su intervención tanto en la fase pre procesal como procesal.

La ciencia del conocimiento, son todos y cada uno de los espacios en los que nosotros como sociedad damos pasos agigantados para transformar las realidades, en ese transitar construimos aportes que pueden generar cambios o transformaciones en la sociedad. Con esta nota culminamos esta edición, agradeciendo a cada investigador que hizo posible esta publicación.



MSc. Karen Abigail Sequeiros Olivares
Editora de la **LEX**, Revista de
Investigación en Ciencias Jurídicas



Escanea en tu dispositivo móvil
o revisa este artículo en:
<https://doi.org/10.33996/revistalex.v6i21.152>